

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO				
Orden de compra:	CE-20180001439446	Fecha de emisión:	30-11-2018	Fecha de aceptación: 04-12-2018
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC: 1714365382001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com	
Teléfono:	0998207467 0998207467 2605651 2903150			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 11 D01 LOJA MIES	RUC:	1160057000001	Teléfono: 07 258 7585 07 2581064 07 257 2761 09-98564799
Persona que autoriza:	DR. ROGELIO FABIAN HERRERA	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL LOJA MIES	Correo electrónico: fabian.herrera@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	dybeltran	Correo electrónico:	daysi.beltran@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: LOJA	Cantón:	LOJA	Parroquia: SUCRE
	Calle: LAURO GUERRERO	Número:	14-33	Intersección: VENEZUELA
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Departamento: ADMINISTRATIVO	Teléfono:	07 258 7585 07 2581064 07 257 2761 09-98564799
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ZOE LISBETH RIVERA MENDOZA		
Observación:	LA PRESENTE COMPRA SERA COMPRA SERA COORDINADA CON LA MGS. ZOE LISBETH RIVERA MENDOZA, EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA DE LA ORDEN, CONTACTOS 072572761 EXT 104, CORREO ELECTRONICO zoe.rivera@cz.inclusion.gob.ec, REQUERIMIENTO REALIZADO CON MEMORANDO MIES-CZ-7-DDL-2018-7893-M DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: dybeltran

Nombre: DR. ROGELIO FABIAN HERRERA

Nombre: ROGELIO FABIÁN HERRERA VARGAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000112	*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 2 COMPUTADORA PORTÁTIL QUASAD INTEL PERFIL 2 - 2.11 PUERTO USB: 1x HDMI USB 3.0 x1 (USB with charging function) USB 2.0 x2 +3.0x1 USB 3.0 Type C 1x RJ-45 - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Card reader 4-1 - 2.07 AUDIO: Integrado, Codec ALC269VC	1	938,0000	0,0000	938,0000	12,0000	1.050,5600	840107

<ul style="list-style-type: none"> - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 4 GT/s OPI - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 5 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con N) - 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: *Azalia standard support, *D3 mode support - 13.1 MALETIN O MOCHILA: Si - 13.2 CANDADO: Si - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 13.4 MINI MOUSE: Si - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, <p>PREINSTALADA DE FABRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 MARCA: QUASAD - 15.2 MODELO: OFFICE PRO NQO1020AC - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 2.08 INTERFAZ DE RED: 10/100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2016 - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 24cm*32cm - 6.2 CAPACIDAD: 1 TB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 4 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 16 GB - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB SmartCache - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 - 2.02 MODELO: KBC I7E518EX Para Procesador Intel - 7.5 SOPORTE XMP: N/A - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 18650 Battery, SW Gas Gauge IC, 4.6 cells (4S1P 2200mAH) 31.7Whr. Removeable - 2.01 CHIPSET: Intel - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4 - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2x DIMM DDR4 PC2133 MHz - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1 - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI, CRT PORT - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 2,50 GHz - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4 - 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14" HD, 16:9, eDP, AG - 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno - 9.1 TIPO DE BATERÍA: (3S2P 4400mAH/5600mAH) 47.5Whr/63.84Whr. Removeable - 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz - 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel Core i5 - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3,10 GHz - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED - 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y Bluetooth 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	938,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	112,5600
Total	1.050,5600
Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.050,5600

Fecha de Impresión: martes 4 de diciembre de 2018, 09:36:38

